



LEY DE FLORIDA QUE PROHIBE TEXTEAR MIENTRAS SE CONDUCE

Conducir mientras se envían mensajes
de texto es una ofensa primaria

Si un oficial lo encuentra violando esta nueva ley, lo
pueden detener y recibirá infracciones y multas

Primera
Ofensa
\$30

Segunda
Ofensa
\$60
dentro de 5 años

Puntos en
su licencia
3 o 6
por segundas
ofensas si resulta en un
accidente



El uso de dispositivos móviles **NO** está
permitido mientras se opera un vehículo de
motor en zonas escolares o de construcción,
*a menos que estén usando algún dispositivo
de manos libres o bluetooth*

#PutItDown #FocusOnDrivingFL

NO envíe mensajes de texto
mientras conduzca.

NO llame mientras
conduzca.

NO vale la pena
perder la vida



www.fdotmiamidade.com/putitdown